



PABLO MEZA COZ  
FEDATARIO ALTERNO  
R.M.N° 522 - 2007 MTC / 01

Reg. N°:

153  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

13 AGO 2008

## RESOLUCION MINISTERIAL 604-2008 MTC/02

Lima, 12 de agosto de 2008

**Vista:** La Nota de Elevación N° 355-2008-MTC/20 del Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, sobre la aprobación del Presupuesto Análítico de Personal — PAP 2008;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2002-MTC se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, en el ámbito del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, adscrito al Despacho Viceministerial de Transportes, acorde con el Reglamento de Organización y Funciones del referido Ministerio, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2007-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 028-2007-MTC, el cual dispone que dicho Proyecto Especial se regulará por su norma de creación y su Manual de Operaciones;

Que, en aplicación de las normas citadas se expidió la Resolución Ministerial N° 011-2008-MTC/02, de fecha 04 de enero de 2008, aprobando el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL;

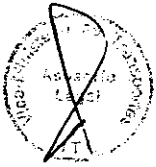
Que, mediante Resolución Ministerial N° 223-2008-MTC/02, de fecha 04 de marzo de 2008, se dispone incorporar en la Resolución Ministerial N° 011-2008-MTC/02 que aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL, el artículo 3°, que establece que corresponde a la Dirección Ejecutiva de PROVIAS NACIONAL aprobar y/o modificar su Cuadro de Recursos Humanos, previa opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en aplicación de la Resolución Ministerial N° 223-2008-MTC/02 se expide la Resolución Directoral N° 1546-2008-MTC/20, de fecha 22 de mayo de 2008, que aprueba el Cuadro de Recursos Humanos del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, el mismo que consta de 980 plazas;

Que, PROVIAS NACIONAL ha formulado su Presupuesto Análítico de Personal-PAP teniendo en cuenta el Manual de Operaciones y el Cuadro de Recursos Humanos aprobados;

Que, el numeral 1 de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que la Entidad, mediante la Resolución de su Titular, aprueba las propuestas de modificaciones al Presupuesto Análítico de Personal - PAP previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad, sobre su viabilidad presupuestal;

Que, el Presupuesto Análítico de Personal para el ejercicio fiscal 2008, propuesto por PROVIAS NACIONAL, cuenta con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto respecto a la disponibilidad presupuestal en el presente ejercicio fiscal, señalando referida Oficina General que el PAP propuesto está conformado por 910 plazas; acorde con Memorando N° 1637-2008-MTC/09.03 e Informe N° 1080-2008-MTC/09.03;



Que, en consecuencia, corresponde aprobar el PAP 2008 de PROVIAS NACIONAL, debiéndose dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 202-2005-MTC/O2 que aprobó el anterior PAP de PROVIAS NACIONAL;

De conformidad con la Ley N° 27791, Decreto Supremo N° 021-2007-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 028-2007-MTC, Resolución Ministerial N° 011-2008-MTC/O2 y Resolución Directoral N° 1546-2008-MTC/20;

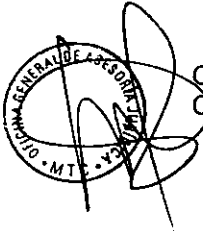


**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal — PAP del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, conforme se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.



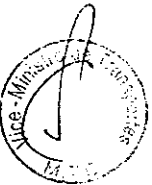
**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 202-2005-MTC/O2.



**Artículo 3°.-** Remitir copia de la presente resolución a PROVIAS NACIONAL y a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese,

**Verónica Zavala Lombardi**  
Ministra de Transportes y Comunicaciones



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**